

PERMISO DE EDIFICACIÓN

1	NUMERO PERMISO 15843.10	FECHA 28 ABR 2010
2	SOLICITUD N° 460	FECHA 13/04/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Alteración	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.245
---	---	---

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Carlos Villarroel		678	7018-34
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
16	I	Conj. Hab. Mirador del Pacifico	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
36	31	2000	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO Antonio Galleguillos Marín	NOMBRES Antonio Galleguillos Marín
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 12.209.573-8

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 95,90 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 75,58 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS 123,705 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N° SI NO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	75,58 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 97.823.-	\$ 7.393.462.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 250.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	75,58 m².					\$ 7.643.462.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación de 75,58 m² y alteraciones en propiedad que cuenta con Certificado de Recepción Final N° 7290/99 de fecha 22/12/99, por una superficie de 48,125 m² destinados a vivienda en dos pisos.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.
- La ampliación consiste en:

Primer Piso (40,07 m²): Sala de estudio, comedor-cocina, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (35,51 m²): Acceso, dormitorio con closet y dormitorio con baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 123,705 m² autorizados y destinados a vivienda en dos pisos.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3119368 del 26/04/2010, por la suma de \$ 113.402.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	95,90 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	48,125 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	75,58 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	123,705 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.	64,13 m ² .	66,87%
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.393.462.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.902.-
30	PRESU. ALTERACIÓN	\$ 250.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 2.500.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7.643.462.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 113.402.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KUM/bml.
 Kardex = 24.245

